

## EL POBLAMIENTO Y LA REPOBLACION EN EL SEÑORIO DE MONTALBAN HASTA EL SIGLO XVI

### SIGNIFICADO GEOGRAFICO E HISTORICO DEL SEÑORIO

El antiguo señorío de Montalbán se extiende a ambos lados del río Tajo, al norte es una continuación de Los Llanos de Torrijos, comarca entre dos grandes alfoces, los de Toledo y Talavera. Al sur del río llega a Los Montes de Toledo. Por tanto, el eje de esta serie de villas y lugares que le integran es el Tajo, que viene a separar dos zonas geográficas perfectamente definidas: Al norte una llanura amesetada que finaliza en los potentes depósitos terrigenos de la fértil y, de antiguo, poblada Vega del Tajo; al sur, el suelo se dinamiza en ondulaciones, barrancadas y cerros para acabar en la cordillera Oretana o Montes de Toledo.

Son dos hechos geográficos muy diferenciados pero unidos, en este caso, por un denominador común, el señorío de Montalbán. Limitado por Los Llanos de Torrijos y parte del condado de Orgaz al norte, por la comarca de La Sisle al este, los Montes de Toledo al sur y el señorío de Valdeputa y la comarca de El Horcajo de Santa María al oeste. Su extensión superficial, hoy sería de 676 kilómetros cuadrados. Dentro de ellos se cuentan los actuales términos y poblaciones de El Carpio de Tajo, Gálvez, Mensalbas, Mesegar, La Puebla de Montalbán, San Martín de Montalbán y Villarejo de Montalbán, más los des poblados de Jumela, hoy en Gálvez, y San Pedro, hoy en Mesegar.

Aparte del Tajo, discurren por el sur del territorio y a aquél afluyen los ríos Cedena, Torcón y Cuevas. De éstos, el que más interés geográfico-histórico tiene para el señorío es el Torcón.

Los caseríos se localizan en alturas que van de 712 metros, que corresponde a Gálvez, el más alto del territorio, a 478 de Mesegar, que es la ubicación más baja, pasando por 657 en San Martín, 533 en Villarejo, 512 en La Puebla y 482 en El Carpio.

El señorío de Montalbán, con el antiguo vado y luego puente de La Puebla sobre el Tajo, utilizado como Contadero Real, fue considerado como *tierra de extremos*, como una de las muchas *extremaduras* que existieron en Castilla desde la de Soria a la actual, pasando por las extremaduras leonesas, del Duero, Segovia y la nuestra de Montalbán, entre otras muchas. Tierra utilizada por los ganados trashumantes para invernar. Es lugar por excelencia de estancia y

paso de ganado, puesto que es uno de los seis contaderos que existen en Castilla, que se localiza en el ya referido puente. Estos Puertos Reales se señalan en las Cortes de Toledo del año 1480.

Por su importancia en el movimiento ganadero, se reunieron en La Puebla los componentes del Honrado Concejo de La Mesta en el 1595, en el que señalan las tierras llanas o de extremos, entre ellas éstas de La Puebla de Montalbán, por donde pasaba la cañada Segoviana. Camino pastoril prerromano, ya utilizado por los celtas en sus desplazamientos ganaderos.

Las merinas que pasturan a lo largo de la cañada utilizan el puente sobre el Tajo, posiblemente construido cuando la reina Leonor, esposa de Alfonso VIII, fue señora de Montalbán «y la dicha puente es la más mala que se puede imaginar porque es de madera toda si no es un poquito, y a tercer día se caen pedazos della, donde peligran muchas personas y bestias...». Este abandono se debe a que el conde de Montalbán, señor de La Puebla, no lo arreglaba, a lo que estaba obligado por una concordia que la mencionada reina hizo con La Mesta, que se compromete a dar tres florines por cada mil ovejas que utilicen «la puente porque la hiciese de piedra y la tuviese bien reparada». El florín es una moneda de plata vigente en la Edad Media. Aunque es muy difícil la reducción de esta y otras monedas a la equivalente actual, los tres florines serían lo que después tres pesos duros, entonces quince pesetas, cantidad que costaría pasar las mil cabezas. Por el Contadero Real pasaban al año trescientas mil cabezas de ganado.

Este puente, como hemos visto, era casi todo de madera; según me dicen, se han encontrado restos de él con motivo de la extrema bajada del nivel del río en este año, debido a la sequía.

En 1576 se dice que hay que hacer un puente de piedra y en 1752 se añade que la obra es muy antigua, pero que está muy quebrantada y que continuaba siendo peligroso pasar por él. Se había hecho por la villa a base de piedra y madera. Cuando el malhadado puente acabó por arruinarse en 1759, se tardaron siete años en reconstruirlo, iniciándose las obras en 1766 y terminándose en 1770. Se levanta con sillería granítica. Esta obra es la que ha llegado a nosotros y que entonces se llamó, por su fortaleza, «obra de romanos».

La geografía y la historia juegan papeles decisivos en la formación de la comarca; por ello no es fácil definir las como rígidos hechos geográficos o históricos. En algunas, como en La Jara, domina el factor geográfico; en otras como en Valdepusa y en la que ahora tratamos de estudiar el denominador común que es la historia.

Sin ella no habrían podido unirse La Puebla y El Carpio, por ejemplo, con Menasalbas o San Martín, puesto que viven en dos parcelas geográficas diferenciadas.

El hecho señorial hinca sus raíces en el feudalismo y tiene como causa primera, el vacío de autoridad producido por la desaparición del Imperio romano de Occidente. A esto se une el hecho fundamental de la Reconquista, por este motivo el feudalismo y el señorío castellanos se diferencian del europeo, que tiene otras causas y otros componentes.

El señorío de Montalbán llega tarde a la historia del señorío castellano, quiero decir que es un hecho histórico-social tardío que tiene su raíz en la fortaleza de Montalbán. Posiblemente levantada durante la dominación islámica en época de Abd al-Rahmán III, que si hubiera que ponerle algún sobrenombre yo le llamaría *El Torreador* o *El Fortificador*. Siempre me ha recordado este califa a nuestro Felipe II, también preocupado, como aquél, en fortificar nuestras costas. A pesar de que reinaron sobre estados poderosos, miraban con prudente temor al futuro; el califa lo hacía al norte cristiano, el rey a ese mar peligroso, de donde venía la trágica sorpresa de la piratería berberisca.

Los caballeros Templarios reconstruyen y fortalecen el castillo. Aniquilada esta Orden por el espíritu vindicativo y unitario del rey francés Felipe *el Hermoso*, que presiona al pontífice Clemente V, con sede en Aviñón y a Fernando IV de Castilla (1295-1312), acaba suprimiéndose en el Concilio de Viena de 1312. Los bienes de los templarios de Castilla pasaron en su mayor parte a la Corona; por eso Alfonso XI (1312-50) poseía Montalbán, que concede a Juan Alfonso Fernández Coronel, amigo y colaborador suyo, pero que a la muerte del rey abandona el partido de la que fuera su amante, la bellísima e inteligente Leonor de Guzmán, siendo alcaide del castillo de Medina Sidonia. Después se pasa al partido de los Trastámara, enfrentándose a Pedro I que le combate en la fuerte ciudad de Aguilar, tomada por el rey y defendida heroicamente por Fernández Coronel que, prisionero, es decapitado con la gran espada o bracamarte usada, como en este caso, sólo para los delitos de lesa realeza, el 2 de febrero de 1353. El canciller Pedro López de Ayala, al comentar el hecho, pronuncia la célebre frase: «Esta es Castilla, señor don Juan Alfonso, que hace a los homes e luego los gasta.»

Nuestro personaje fue considerado víctima de la crueldad del rey Pedro y uno de los protomártires de la causa de los Trastámara. Pedro I le da el señorío de Montalbán a su hija Beatriz, nacida

fuera de su matrimonio. La Puebla fue del señorío de María Coronel.

La hija de Juan Alfonso Fernández Coronel, llamada Aldonza, fue amante en 1358 de Pedro I y después recibió grandes mercedes de su vencedor y hermanastro Enrique II, en recuerdo de la fidelidad y sacrificios de su padre por la causa de los Trastámara.

Juan II (1406-54) dona La Puebla a su mujer María de Aragón, hasta que en 1437 la posee el condestable don Alvaro de Luna. Decapitado que fué, le hereda su hija María de Luna, tutelada por su madre Juana de Pimentel. Por último, Enrique IV (1454-75) regala La Puebla a su amigo el inquieto y tenaz Juan de Pacheco, maestro de Santiago, marqués de Villena, que hace de La Puebla, en 1467, un mayorazgo, el de Montalbán, que da a su tercer hijo Alonso Téllez de Girón. De este señorío de Montalbán es capital La Puebla, desde entonces apellidada de Montalbán. Felipe II (1556-1598) crea el condado de Montalbán en 1573 a favor de Juana de Cárdenas y Figueroa, aya del que sería después Felipe III.

## EL POBLAMIENTO PRERROMANO

La ribera del Tajo, tanto las hoyas, como los escarpes y la vega, fueron conocidas y pobladas por el hombre primitivo. De ello quedan valiosos testimonios, como piezas paleolíticas del achelense, musteriense, neolítico y del período argárico hasta el final del bronce.

En El Puchío, cerca del antiguo despoblado de Ronda, se encontraron picos triédricos labrados en cuarcita, iguales a los de Pinedo, de técnica achelense, que trabajaría el hombre pre-neandertalense, morador del peñón toledano, según nos dice Máximo Martín Aguado. Las piezas son del llamado tipo o *estilo toledano*. También en el pico de los Aguileros, a unos 90 metros sobre el cauce del Tajo, se encuentran ejemplares achelenses.

En El Payón encontré una raedera de sílex de tipo musteriense, igual a la hallada en la Vega de Santa María, en el término de Mese-gar. También en ese lugar se encontraron restos de concheros.

En la referida Vega de Santa María aparecen varias piezas neolíticas. Ya del Bronce tenemos una daga hallada en Ronda, parecida a las espadas de Huelva, pertenecientes a la cultura de los Campos de Urnas, existentes en nuestra provincia, ya hacia el 750 antes J.C. También se encontró una punta de flecha. Estas dos piezas metálicas pertenecen a la segunda Edad del Bronce. En El Villarejo hay testimonios neolíticos.

Esta población ibérica, con algún parentesco con la cultura almeriense, ha dejado una preciosa señal en el topónimo *Carpio*, voz ibérica derivada de *cárpere*, *carpia*, *carpus*, referido a una posible «fortaleza» ibérica que no he logrado ubicar, pero que sin duda existió en las riberas del Tajo, porque la mayoría de los *carpio* que conozco se localizan en lugares altos y ribereños a algún río, así el caso de El Carpio de Belvis de la Jara, el de la provincia de Córdoba, el de Valladolid, que tiene una antiquísima torre, resto posiblemente de un castillo; El Carpio de Azaba y el de Bernardo, ambos en la provincia de Salamanca, El Carpio Medianero, en Avila.

También en la Vega de Santa María, en Mesegar, se encontraron fragmentos del vaso campaniforme.

El término *Arandillo*, referido a un camino, reafirma la presencia vasco-ibérica, puesto que el prefijo *arán* «valle», el término ibérico *orón* «helecho», el primero en La Puebla y el segundo en El Villarejo, testimonian ese pasado ibérico.

El prefijo *tor*, pudiera ser un hidrónimo ibérico o, al menos, prerromano, aplicado a *tor* (afluente), *Torcón*, *Tordillo*, este último un arroyo en el término de Escalona. No podemos olvidar los ríos *Tor*, *Tordera*, *Tormes*, que están en la misma línea. La aludida cultura almeriense sería dominada por los invasores celtas asentados en nuestro territorio, que utiliza los vados del Tajo para el tránsito de sus ganados, sobre todo vacuno. Camino que seguiría después la Cañada Segoviana.

El término *Noalos*, referido a un despoblado, evidencia este pasado ganadero, puesto que es un topónimo de origen latino, derivado posiblemente de *boalo* y éste de *bovarius* con el significado de «zona de ganado bovino» o «poblado ganadero». El hallazgo de un bulto de verraco o de toro, viene a confirmar la presencia de estos pastores celtas. Estos ganaderos, primero celtas y luego hispano-romanos, darían lugar al temprano poblamiento de nuestro territorio.

En la Dehesa Nueva se han encontrado sepulcros celtas, uno de ellos con inscripción latina, referida a LICINIA, de la gens o tribu de los MOENOS, es hija de BADIO PATERNO, de la tribu de los MAGANOS. Estos *moenos* y *maganos* son dos gentilicios celtas que vienen a testimoniar la presencia de estas estirpes en el territorio. Reafirma nuestra idea el término ALBIGANVS que encontramos en el topónimo *montalbán*. No debemos olvidar que en la próxima jurisdicción de Escalonilla se encontró una lápida referida a Albiga-

nos, tribu céltica en la que aparece el prefijo *albi*, con el significado de «blanco».

## POBLAMIENTO HISPANORROMANO

Sobre el estrato ibero-celta se dispone el poblamiento hispanorromano, del que tenemos abundantes muestras arqueológicas y alguna toponimia.

En las proximidades del Vado de Mesegar, en el Tajo, foco de atracción humana, se localiza la Vega de Santa María, en donde se hallan restos de una piscina con su triple grada para descender, tiene sumidero y conserva algún estuco policromado. También aparecen tégulas, ímbrices y *terra sigillata*, así como molinos de mano, un curioso candil en forma de pie calzado con sandalia militar de piso claveteado, se trata de una cáliga. También se encontraron algunas sepulturas y monedas; bronce y pequeños bronce, algunas de los Antoninos. Hay un sextercio de Marco Aurelio y un pequeño bronce de Constantino o Constante.

Se conserva la denominación de Nuestra Señora de los *Dados*, posible alusión a teselas de mosaicos romanos. En Villarejo se han encontrado más monedas romanas.

Ya nos referimos en alguna ocasión al poblamiento hispanorromano en el término de La Puebla, en donde se encontró, además de la lápida dedicada a LICINIA, un fragmento de ara con la inscripción MADVCENV S CARRAI..., posiblemente de la época de Augusto.

En el Soto Redondo se encontró una figura de Mercurio y un áureo de Nerón. En el término de Gálvez se hallaron ánforas romanas.

Una vía romana llegaba a *Toletum*, paralela al Tajo y cruzaba la tierra que después sería del señorío de Montalbán.

Los topónimos que nos recuerdan la presencia romana son muy explícitos: *alariche* y *albarijos*, son de origen árabe, referidos a *arija* «tierra de fácil cultivo». Esta facilidad la buscan los colonos romanos y la encuentran aquí, por lo que se asientan pronto, levantando *villas*, en toda la ribera tagana. El topónimo *payón* se origina en el *pagus* latino; de éste queda otro llamado ahora El Pago Viejo. Bañuela es un paraje en el término de El Carpio, también de morfología latina. En el topónimo *montalbán* encontramos dos componentes, uno celta que ya vimos, y otro latino, derivado del *mons*, «monte». Castrejón también es topónimo de origen latino.

## POBLAMIENTO VISIGODO

Las *villas* hispanorromanas continuaron habitadas durante la dominación visigoda. Precisamente la zona de El Carpio, Mesegar y La Puebla registran una densa población visigoda, integrada en el amplio asentamiento toledano.

En El Payón se encontraron dos columnillas de mármol de tipología visigoda, con la característica decoración de biseles. Recuerdan las de San Pedro de la Nave, aunque los capiteles de aquéllas son más esbeltos y estilizados. En el mismo lugar se halló una imposta de mármol, labrada por las cuatro caras, lo que prueba que sería utilizada en el crucero de alguna basílica. En un esquinazo de la iglesia de El Carpio aparece un trozo de columna visigoda, de buen mármol. También un fragmento de cruz visigoda.

Debemos referirnos aquí a los valiosísimos hallazgos de placas y hebillas de cinturones, dados a conocer por el profesor Cayetano de Mergelina, como singular testimonio del poblamiento visigodo, de la necrópolis de El Carpio de Tajo.

Cerca de El Payón, pero ya en el término de Mesegar, en la ya mencionada Vega de Santa María, se localizan hallazgos de esta época que venimos considerando: se trata de bronce de cinturón, anillos de chatón, brazaletes de bronce, cuentas de vidrio, cerámica, todo en varios de los sepulcros excavados.

Hemos dejado para el final, como digno remate de la presencia visigoda en nuestro señorío, la consideración de la basílica de Santa María de Melque. Un camino romano pasaba por sus proximidades, camino confirmado después por los musulmanes que llamaron al paraje *Balat al-Melk*, esto es, «Camino del rey». En cuanto al santuario puede tratarse de una construcción del Bajo Imperio Visigodo, ya de finales del siglo VI. Así se sostiene en reciente publicación de Luis Caballero. Para otros el interesante monumento es obra de los mozárabes toledanos, levantado entre mediados del siglo IX al primer tercio del siglo X. En este tiempo los mozárabes se rigen por condes o caudillos visigodos independientes del emir de Córdoba. En ambos casos el monumento sería levantado por artífices visigodos, dada su construcción en línea con las basílicas construidas durante su dominio: planta de cruz griega, de brazos cuadrados, bóveda de cañón y sillarejos.

Aquí en Melque ubican algunos historiadores toledanos, no muy fiables por cierto, la ciudad romana de *Paternina*, aunque otros

como Cortés López la identifican con Pastrana, en la provincia de Guadalajara.

### POBLAMIENTO DURANTE EL DOMINIO MUSULMAN

Es muy probable que los núcleos de población hispanorromano-visigodos se mantuvieran, más o menos pujantes, durante la dominación mora. Los testimonios arqueológicos y la toponimia así lo aseveran. Estos últimos conservados por los mozárabes.

En primer lugar, parece que el castillo de Montalbán, sobre los cantiles del Torcón, tiene restos de obra mora. Como ya vimos, sería levantado por el primer califa de Córdoba Abd al-Rahman III (912-61) mestizo por su padre y abuelo de árabe y española, para vigilar y asegurar a los inquietos toledanos. Dice Elías Tormo que la fortaleza de Montalbán, con las de Toledo, Escalona y Talavera son el más fuerte bastión de las Españas medievales. Pero sin ir tan lejos, Montalbán, Melque y Castrejón constituyen una fuerte línea defensiva al sur del Tajo, siempre dispuesta a sofocar las ansias independientes de los rebeldes mozárabes toledanos.

Citemos aquí, en homenaje y recuerdo, al caudillo mozárabe toledano Síndola, sublevado contra el emir Muhammad I (852-86). Tal vez en este tiempo se restaura, al menos, la basílica de Melque. Por su arrojo al conquistar Calatrava, derrotar al ejército del emir (marzo del 854), por su alianza con el rey de León Ordoño I e Iñigo Arista de Navarra, en busca de la unión de todos los cristianos españoles, por su heroísmo en la batalla de Guazalet, donde fueron derrotados los mozárabes, me atrevería a pedir a nuestra Real Academia, aquí presente, que solicitara del Concejo toledano la dedicación de una calle al conde o caudillo Síndola, heroico defensor de la independencia de los toledanos del dominio islámico.

La población debió continuar con los nuevos dominadores hasta la época almorávide. De aquella presencia quedan, como ya vimos, *Balat al-Melk*, *Alariche*, *Albararijos*, *Albaladejo*, *Atarfa* y *Ayozar*, referidas a dehesas o a caseríos en el término de La Puebla.

Aunque todavía no estuviera repoblado Villarejo de Montalbán, se localizan en su término sepulcros rupestres medievales, tal vez del siglo X, que hacen suponer la existencia de algún *villar* o caserío mozárabe en este tiempo, aún bajo el dominio musulmán. En su actual jurisdicción encontramos el topónimo *morata*, que bien pudiera derivarse de *morari*, en este caso significaría «morada, resi-



dencia» que se relacionaría con el supuesto *villar* y con los aludidos sepulcros.

## LA REPOBLACION EN LOS SIGLOS XI, XII Y XIII

Una vez liberado el territorio por la ocupación de Toledo por Alfonso VI, el 25 de mayo de 1085 (en estos días pasados hizo 896 años del feliz acontecimiento), los mozárabes inician la repoblación del territorio que venimos considerando. De esa actividad repobladora quedan el topónimo *Toledillo* en Gálvez, que antes de llamarse así, tuvo aquél nombre de *Toledillo*.

En el término de La Puebla, hubo un caserío llamado *El Campanario* en donde se daba culto, en el siglo XI, a la imagen bizantino-románica de Nuestra Señora de la Paz; este pueblo debió ser de mozárabes.

En el término de El Carpio se localiza una antiquísima población, llamada *Ronda*, que cede Alfonso VIII, el 15 de abril de 1188, a la Orden de Trujillo, después llamada de Alcántara, para que su maestre don Gome, nombre sin duda de origen visigodo, la repoblase y así lo hace en efecto. En 1205 se fundaba en esta villa un hospital por los caballeros calatravos. En un pleito entre los templarios de Melque y los calatravos de Ronda, aquéllos piden auxilio a los moros para, por la fuerza, dirimir el pleito, siendo por ello excomulgados en 1243. De la presencia de los calatravos, queda el topónimo *Calatravilla*, referido a una labranza, hoy en el término de El Carpio. En 1276 se abandona esta población por insana, viéndose sus moradores obligados a establecerse en otra más salubre que sería La Puebla, que se debió fundar por entonces, rigiéndose, como antes Ronda, por el fuero de Toledo. Así, La Puebla vino a ser la heredera de la antigua y venerable Ronda, ya habitada por visigodos y mozárabes.

Se cita ya en 1148 el monasterio o abadía de *Santa María de Valadelmec*, cuya iglesia está dedicada a Nuestra Señora de Melque. En este tiempo la abadía estaba poblada y dirigida por monjes del Cister, que seguramente permanecen aquí hasta 1192, sólo cuarenta y cuatro años. Al dejar la abadía los cistercienses, la ocupan los caballeros templarios, haciendo de este monasterio la tercera bailía de su Orden. Aquí permanecen hasta que, como ya vimos, son suprimidos.

El fortísimo castillo de Bolobras, documentado con este nombre

a partir de 1142, pertenecía a la abadía cisterciense de Santa María de Batres, hoy en la provincia de Madrid.

En 1145, Alfonso VII el Emperador, daba el castillo, con sus aldeas y términos, al arzobispo Raimundo (1124-52) y a la iglesia de Toledo, y poco después, en un documento de su cancillería, se le llama *castillo de Montalbán*. Luego pasa a los templarios, seguramente al mismo tiempo que Melque.

Los templarios restauran el castillo, seguramente a comienzos del siglo XII, y construyen las dos magníficas torres albarranas que miran al este, que recuerdan las de Talavera, algunas también con su arco ojival.

En cuanto al caserío de La Puebla, ya existía en 1203 el concejo de Montalbán y al año siguiente se intitula villa, que es donada por Alfonso VIII a Alfonso Téllez. Entonces linda su alfoz con tierras dominadas por los moros y el Rey concede, al mencionado caballero, todas las tierras que pueda ocuparles. En ese primer año disfrutaban de sus montes comunes los concejos de Maqueda y Montalbán.

El documento de donación de Alfonso VIII a Alfonso Téllez se firma en San Esteban de Gormaz, el 5 de febrero de 1209. En él se citan la Torre de Santa María (posiblemente Melque), El Castrejón, Dos Barrios, Cabeza de Aguila (queda Aguileros), Cuerva, Villa Alpuercas (Valdepuercas), Valmoral (Navalmoral) y Navalucillos.

Despoblada, como ya vimos, Ronda y otros caseríos como Villarta, Villahermosa y Bayona (éste en el término de El Carpio), alquatación de judíos». Abundando en esta idea se cita, en una reciente nos fueron a morar en La Puebla, que fue antigua y exclusiva «habibobra de Pilar León Tello dieciséis documentos relacionados con La Puebla y los judíos.

En 1220 se habla de la alquería de Jumella en documentos mozárabes, éstos tienen propiedades en esa aldea. Aparecen los nombres de don Micael, Ben Assid y de su nieta doña Loba, personajes mozárabes toledanos.

Menasalbas se cita ya en documentos mozárabes, en 1229, como lugar de caza. En ellos se mencionan algunos interesantes topónimos: *El Berrocal* y *El Carrascal*, donde había *losas* o cazaderos posiblemente en el primero de liebres y conejos. Del siglo XIII se conserva el topónimo *El Robledo* de Montalbán.

## LA REPOBLACION EN LOS SIGLOS XIV, XV Y XVI

Aunque en buena parte la repoblación estaba hecha o en marcha en el siglo XIII, que es la gran centuria repobladora en el territorio que consideramos, todavía en las centurias siguientes hay testimonios repobladores.

Ayuda a conocer los parajes y el poblamiento en el siglo XIV el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (1312-50), cuando se refiere a los montes que hay en la tierra de Montalbán. Se citan los siguientes parajes y caseríos: Los Pajarejos, Vallarnoso, Las Aceñas de Yuso, *Montalbán*, *La Puebla*, *Santa María*, el río Corcón (por Torcón), Monte Albán, La Raña, El Allozar, *Valdesanmartín*. El Madroñal de La Parada del Tundidor, Val de Zate, Val de Madrigal, el monte de *Bayona*, Garganta del Torcón, las Cabezas de los Aguileros, La Garganta de *San Martín*, el Arroyo de *San Martín*, la Boca de Gálvez. Muchos de estos lugares tenían caza abundante de osos y jabalíes.

En el siglo XV se despobló Melque, sin duda por ser lugar enfermizo, debido a los cuatro diques que represaban el agua de sus dos arroyos, llamados de Melque y de Las Zorras. El agua estancada facilitaba la persistencia de lo que hoy conocemos por paludismo. Su corto vecindario marcharía a otros lugares próximos y salubres. A pesar de ello, se mantuvo el culto a Santa María, concurrendo a sus fiestas, como romeros, los moradores de las alquerías próximas.

En cuanto al castillo de Montalbán, se utilizó en las luchas civiles entre la nobleza y el condestable Alvaro de Luna, respaldado entonces por el rey Juan II (1406-54).

En el invierno de 1420, el castillo estaba poco menos que abandonado, sin guarnición, sin víveres y sin leña. Convocados por el Rey acudieron algunas cuadrillas de la Santa Hermandad, que pusieron en defensa y abastecieron la fortaleza, aquella noche del 29 de noviembre. Después fueron llegando tropas de la nobleza adicta y las del arzobispo de Toledo. El castillo continúa jugando notable papel en las luchas civiles del reinado de Enrique IV.

Continúa la repoblación, ahora es Alonso Téllez, sucesor del maestre Juan Pacheco, el que repuebla en 1517 *San Martín de Montalbán* y en 1538 *El Villarejo de Montalbán*. El primero tuvo por nombre anterior *Lugar Nuevo* y hay que pensar que al cambiar de nombre cambió de dueño y de suerte.

No vamos a insistir en algo que ya hemos dicho: las poblaciones

dependientes del señorío laico suelen tener menos libertades políticas y más cargas económicas que las vinculadas a los señoríos concejiles y eclesiásticos. Así pasó con las villas del señorío de Montalbán, según lo cuentan los testigos que deponen en la relación de La Puebla en 1576.

FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

#### SUMARIA NOTA BIBLIOGRAFICA

- ALFONSO XI: *El Libro de la Montería*.
- ASÍN PALACIOS, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*.
- CABALLERO ZOREDA, Luis: *La iglesia visigoda de Santa María de Melque...*
- CONDE DE CEDILLO: *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*.
- CORTÉS LÓPEZ, Miguel: *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*.
- FERNÁNDEZ QUINTANILLA, Abraham: *Arte cuaternario en la provincia de Toledo*.
- GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Repoblación de Castilla la Nueva*.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: *Los mozárabes toledanos en los siglos XII y XIII*.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Los pueblos de la actual provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. La Puebla, cabeza del señorío de su nombre en el siglo XVIII. Notas sobre el poblamiento antiguo de la provincia de Toledo. Hallazgos arqueológicos en la provincia de Toledo. Hallazgos líticos en la provincia de Toledo. Presencia de lo toledano*.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Historia de España*.
- MOXO, Salvador de: *Los antiguos señoríos de Toledo*.
- PARDES GUILLÉN, Vicente: *Historia de los foramontanos celtiberos*.
- PORRES Y MARTÍN-CLETO, Julio: *La Puebla de Montalbán a finales del siglo XVI. Los castillos de la provincia de Toledo*.
- TOLEDO: *Reseñas estadísticas de la provincia de... Nomenclator de las ciudades... de la provincia de*.
- VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones de Felipe II*. CSIC.